



Caso N° 1601 31072021

Fecha: 31 de julio de 2021.

Hora aproximada: 18:56, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Invierno.

Testigos: D. V., de 17 años.

Descripción: El testigo reportó que, por 15 segundos, presencié una “nave en forma ovalada” a las 18:56 (HL) del sábado 31 de julio de 2021, desde la Villa Ortega, comuna de Coyhaique, en la Región de Aysén.

Lo reportado fue descrito como ovalado, de “5 metros de largo y dos metros de alto” y color “plomo plateado”. Agregó que este objeto apareció “desde el norte dirección a Coyhaique desde Mañihuales”, a “20 metros arriba del suelo”. Precisé que “venía rápido pero al entrar en la zona del pueblo paso lento y después aceleró muy rápido y en segundos desapareció de mi vista”.

El usuario terminó su reporte indicando que (sic): “Estaba picando leña para tener y ponerle al fuego, al rato de estar picando vi que tenía una sombra mía y era raro ya que estaba anocheciendo y no sentía ningún sonido de vehículo al darme la vuelta vi un tipo de nave en forma ovalada que pasaba a una altura aproximada de 20 metros que la altura del suelo estuve entre 10 o 15 segundos viéndolo y lo vi desaparecer a una alta velocidad en dirección al camino que va a Coyhaique”. (Ver Figura 1)

Se contactó al informante el 2, 3 y 10 de agosto de 2021, solicitándole algún medio de estudio. A la fecha de redacción de este documento, no hubo respuesta alguna. Para efectos del estudio estadístico se tomó una ubicación en las coordenadas 45°22' 20" S y 71° 59' 25"W (Figura 1).



Figura 1

Imágenes: Solicitadas por escrito en tres ocasiones, el 2, 3 y 10 de agosto de 2021. Sin embargo, el usuario no volvió a contactar al CEFAA ni entregó algún medio con qué estudiar lo que reportó.

Conclusión: Ante la falta de algún medio de estudio, se cerró el expediente de investigación de acuerdo al numeral 2d (Estudio de casos que cuenten con medios audiovisuales) del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA.

Ante la falta de contacto del usuario, se clasificó al caso como "Falso".